UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

ACTA N. º 035-CF-FIEE-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL DEL 09 DE SETIEMBRE DEL 2026

Siendo las 15:03 hrs. del 09 de setiembre del 2026, con la presencia del Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia Decano de la Facultad, Dra. Teresa Núñez Zúñiga, Secretaria del Consejo de Facultad, se reúnen los miembros del Consejo de Facultad.

Consejeros Representantes de Docentes:
Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan
Mg. Juan Francisco Tisza Contreras
Mg. José Luis Mejía Olivas

Consejeros Representantes Estudiantiles:
Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales
Alum. David Cardeña Camani

Contando con el quórum reglamentario, el señor Decano declara válidamente instalada la sesión del Consejo de Facultad Ordinario Virtual.

AGENDA:

1. Aprobación de las actas anteriores

ACTA N. º031-CF-FIEE-2026 de fecha 14 de Agosto de 2026
Sr. Decano, Dra. podría leer los acuerdos por favor.
Dra. Núñez, *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas*
Sr. Decano, Bien. Si no hay ninguna observación, Aprobado.

Acuerdo Nº 0363-CF-FIEE-2026
Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 031-CF-FIEE-2026 de fecha 14 de agosto de 2026.

ACTA N. º032-CF-FIEE-2026 de fecha 18 de Agosto de 2026
Sr. Decano, Dra. podría leer los acuerdos por favor.
Dra. Núñez, *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas*
Sr. Decano, Bien. Si no hay ninguna observación, Aprobado.

Acuerdo Nº 0364-CF-FIEE-2026
Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 032-CF-FIEE-2026 de fecha 18 de agosto de 2026.

ACTA N. º033-CF-FIEE-2026 de fecha 28 de Agosto de 2026
Sr. Decano, Dra. podría leer los acuerdos por favor.
Dra. Núñez, *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas*
Sr. Decano, Bien. Si no hay ninguna observación, Aprobado.

Acuerdo Nº 0365-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 033-CF-FIEE-2026 de fecha 28 de agosto de 2026.

ACTA N. º034-CF-FIEE-2026 de fecha 29 de Agosto de 2026

Sr. Decano, Dra. podría leer los acuerdos por favor.
**Dra. Núñez, ***procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas*
Sr. Decano, Bien. Si no hay ninguna observación, Aprobado.

Acuerdo Nº 0366-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 034-CF-FIEE-2026 de fecha 29 de agosto de 2026

2. Despacho:

2.1. APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del alumno RAMOS MAYTA RODRIGO LUIS con código de matrícula N° 17190131, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Dra. Núñez, Aprobar, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del alumno Ramos Mayta Rodrigo Luis con código de matrícula N° 17190131, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica. Lo cual se hace con la RESOLUCIÓN DECANAL N° 001033-2026-D-FIEE/UNMSM, donde resuelve aprobar la convalidación de asignaturas de todo lo mencionado de la FIEE, de la UNMSM, aquí tenemos la convalidación, están los listados del curso.
Sr. Decano, Pasamos a votación.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0367-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del alumno RAMOS MAYTA RODRIGO LUIS con código de matrícula N° 17190131, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001033-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.2. APROBAR, en vía de regularización la Convalidación de asignaturas por la modalidad de Intercambio Internacional en el Semestre Académico 2025-II del estudiante AQUINO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL, con código de matrícula Nº 21190037 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica.

Dra. Núñez, es aprobar en vía de regularización la convalidación de asignatura por la modalidad de intercambio internacional en el semestre académico 2025-II del estudiante Aquino Alvarez Miguel Angel, con código de matrícula N°21190037 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, lo cual se hace con Resolución Decanal N° 001035-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve aprobar lo antes mencionado. Y acá presenta el cuadro de los cursos de la Universidad de Valladolid como el cuadro de los cursos de Ingeniería Biomédica de nuestra facultad.
Sr. Decano, Pasemos a votación, doctora.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0368-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, en vía de regularización la Convalidación de asignaturas por la modalidad de Intercambio Internacional en el Semestre Académico 2025-II del estudiante AQUINO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL, con código de matrícula Nº 21190037 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de

la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001035-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.3. APROBAR, en vía de regularización el retiro definitivo del estudiante SALAZAR CHAVEZ, Kristopher Alexis, con código N° 22190397 quien ha desaprobado una misma asignatura cuatro (4) veces en el Semestre Académico 2026-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica.

Dra. Núñez: Aprobar en vía de regularización el retiro definitivo del estudiante Salazar Chavez Kristopher Alexis con código N° 22190397, quien ha desaprobado una misma asignatura cuatro veces en el semestre académico 2026-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica. Esto se hace con Resolución Decanal RESOLUCIÓN DECANAL N° 001037-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve aprobar en vía de regularización lo antes mencionado. Votación, señor decano.
Sr. Decano: Adelante. Doctora.

Votación:

A favor	: 7	(siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0369-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, en vía de regularización el retiro definitivo del estudiante SALAZAR CHAVEZ, Kristopher Alexis, con código N° 22190397 quien ha desaprobado una misma asignatura cuatro (4) veces en el Semestre Académico 2026-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001037-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.4. AUTORIZAR, en vía de regularización la estancia académica a la estudiante SUMY ISABEL CELESTE HUAMAN WOTO, con código de matrícula Nº 23190098 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante el Semestre Académico 2026-II (01 de setiembre de 2026 al 30 de enero de 2027) en la Universidad de Jaén, España, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional, suscrito entre la mencionada institución y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dra. Núñez, es autorizar en vía de regularización la estancia académica de la estudiante Sumy Isabel Celeste Huamán Woto, con código de matrícula N° 23190098 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la FIEE-UNMSM, durante el semestre académico 2026-II, del 1.º de septiembre de 2026 al 30 de enero del 2027, en la Universidad de Jaén, España, en el marco del convenio específico de colaboración interinstitucional suscrito entre la mencionada universidad y nuestra universidad.
Sr. Decano, Votación, Doctora.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0370-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, en vía de regularización la estancia académica a la estudiante SUMY ISABEL CELESTE HUAMAN WOTO, con código de matrícula Nº 23190098 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante el Semestre Académico 2026-II (01 de setiembre de 2026 al 30 de enero de 2027) en la Universidad de Jaén, España, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional, suscrito entre la mencionada institución y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,

según RESOLUCIÓN DECANAL N° 01042-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.5. APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del alumno SALAZAR MESTANZA SPENCER WINCOT con código de Matrícula N° 14190146, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Dra. Núñez, Aprobar la convalidación de asignaturas por cambio del plan curricular del alumno Salazar Mestanza Spencer Wincot, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica. Esto se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001045-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve aprobar lo antes mencionado y se presenta el cuadro de la Universidad Nacional Mayor de Ingeniería Electrónica y los cursos de convalidación.
Sr. Decano, Votación porfavor.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0371-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del alumno SALAZAR MESTANZA SPENCER WINCOT con código de Matrícula N° 14190146, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001045-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.6. Autorizar, la Reserva de Matrícula correspondiente al Semestre Académico 2026-II a la estudiante Gonzales Velasquez, Abdias Emanuel, con código N.° 23190246 a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, debiendo ejercer matricula obligatoria en el Semestre Académico 2027-I.

Dra. Núñez, Autorizar la reserva de matrícula correspondiente al semestre académico 2026-2 del estudiante González Velásquez Abdías Emanuel, de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la FIEE, en el semestre académico 2027-1, lo cual se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001048-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve lo antes mencionado. Votación
Sr. Decano, Sí, adelante.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0372-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la Reserva de Matrícula correspondiente al Semestre Académico 2026-II a la estudiante GONZALES VELASQUEZ, Abdias Emanuel, con código N.° 23190246 a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, debiendo ejercer matricula obligatoria en el Semestre Académico 2027-I, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001048-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.7. Aprobar, la separación definitiva voluntaria de la estudiante CAÑARI REYES, Sara Raquel con código de matrícula Nº 24190005 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Dra. Núñez, aprobar la separación definitiva voluntaria de la estudiante Cañari Reyes Sara Raquel, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la FIEE, lo cual se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N°

001049-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve aprobar la separación definitiva y todo lo antes mencionado. Votación, señor decano.
Sr. Decano, Sí, adelante con la votación.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0373-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, la separación definitiva voluntaria de la estudiante CAÑARI REYES, Sara Raquel con código de matrícula Nº 24190005 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, quien solo puede ingresar dos veces a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001049-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.8. AUTORIZAR, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Dra. Núñez, Autorizar la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores de los cursos del semestre académico 2026-II a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica. Esto se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001051-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve autorizar lo antes mencionado y aquí está la lista de los cinco estudiantes. Votación.
Sr. Decano, Adelante con la votación.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0374-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001051-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.9. Exonerar, el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 930.00 (novecientos treinta con 00/100 soles) de cinco (05) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

Dra. Núñez, se exonera del pago de derecho de matrícula extemporánea por un total de 930 soles a los cinco estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica. Eso se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001055-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve exonerar lo antes mencionado y manda también la relación de los cinco alumnos, ahí está. Votación, señor decano.
Sr. Decano, Adelante.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0375-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, EXONERAR, el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 930.00 (novecientos treinta con 00/100 soles) de cinco (05) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el Semestre Académico 2026-II de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001055-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.10. Autorizar, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones.

Dra. Núñez, Autorizar la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del semestre académico 2026-2 de los estudiantes que han desaprobado en cursos en dos oportunidades de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones. Esto se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001054-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve lo antes mencionado y se da también la lista de los 13 alumnos. Votación, señor decano.
Sr. Decano, Adelante con la votación.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0376-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001054-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.11. Autorizar, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

Dra. Núñez, Autorizar la matrícula extemporánea, la designación de profesores tutores en los cursos del semestre académico 2026-2 a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, lo cual se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001052-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve autorizar lo antes mencionado para nueve alumnos.
Sr. Decano, Adelante.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0377-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001052-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.12. Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N°000946-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026, a los siguientes alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

Dra. Núñez, Excluir del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal 946-2026 de fecha 10 de agosto del 2026 a los siguientes alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica. Esto se hace con la nueva RESOLUCIÓN DECANAL N° 001053-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve lo antes mencionado y acá se presenta la lista de todos los alumnos. Votación.
Sr. Decano, Adelante.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0378-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N° 000946-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026, a los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001053-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.13. Autorizar, en vía de regularización, la estancia académica de la estudiante Gabriela Palacios Almanza, con el código de matrícula N° 22190146, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante el Semestre Académico 2026-II, que se desarrollará desde el 2 de setiembre de 2026 al 12 de febrero de 2027 en la Universidad de Málaga, España.

Dra. Núñez, Autorizar en vía de regularización la estancia académica de la estudiante Gabriela Palacios Almanza de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la FIEE de la UNMSM durante el semestre académico 2026-II, que se desarrollará desde el 2 de septiembre del 2026 al 12 de febrero del 2027 en la Universidad de Málaga. Esto se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001056-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se aprueba lo antes mencionado, estando acá la lista de cursos de la universidad de origen a la universidad de destino.
Sr. Decano: Adelante con la votación.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0379-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, en vía de regularización, la estancia académica de la estudiante GABRIELA PALACIOS ALMANZA, con el código de matrícula N° 22190146, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante el Semestre Académico 2026-II, que se desarrollará desde el 2 de setiembre de 2026 al 12 de febrero de 2027 en la Universidad de Málaga, España, en el marco del Convenio suscrito entre la mencionada institución y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001056-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.14. Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N°000944-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026, a los siguientes alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones.

Dra. Núñez, Excluir del cuadro informativo del primer resolutivo de la resolución de decanato número 944-2026 del 10 de agosto de 2026 a los siguientes alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones. Eso se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001057-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve lo antes mencionado y acá tenemos los siguientes alumnos, que son dos.
Sr. Decano, votación porfavor.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0380-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N°000944-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026, a los siguientes alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001057-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.15. Autorizar, la matrícula extemporánea y la designación de profesor tutor en el curso del Semestre Académico 2026-II, a la estudiante que ha desaprobado cursos en tres oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones.

Dra. Núñez, Autorizar la matrícula extemporánea y la designación del profesor tutor en el curso del semestre académico 2026-2 a la estudiante que ha desaprobado cursos en tres oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones. Eso se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001059-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve autorizar lo antes mencionado y la alumna se detalla acá: Chávez ancalle Cristhel Illary.
Sr. Decano, votación.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0381-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la matrícula extemporánea y la designación de profesor tutor en el curso del Semestre Académico 2026-II, a la estudiante que ha desaprobado cursos en tres oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001059-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.16. Autorizar, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Dra. Núñez, Autorizar la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del semestre académico 2026-II a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica. Esto se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001058-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve todo lo antes mencionado y acá tenemos una relación de 11 alumnos.
Sr. Decano, Pasemos a votación.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0382-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001058-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.17. Exonerar, el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 372.00 (trecientos setenta y dos con 00/100 soles) a los dos (02) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica en el Semestre Académico 2026-II.

Dra. Núñez, exonera del derecho de pago de matrícula extemporánea por un total de 372 soles a los dos estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica en el semestre 2026-2. Según esto se hace según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001061-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve autorizar lo antes mencionado y aquí está la relación de los dos alumnos.
Sr. Decano, votación porfavor.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0383-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, EXONERAR, el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 372.00 (trecientos setenta y dos con 00/100 soles) a los dos (02) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica en el Semestre Académico 2026-II, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001061-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

2.18. Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N°000949-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026, al alumno Gallegos Surco, Bryan Erick.

Dra. Núñez, Excluir del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución de Decanato N°000949 de fecha 10 de agosto del 2026 al alumno Gallegos Surco Bryan Erick. Esto se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001062-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve autorizar todo lo antes mencionado y se da el nombre del alumno.
Sr. Decano, pasemos a votación

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0384-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N° 000949-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026, al alumno Gallegos Surco, Bryan Erick, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001062-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

2.19. Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N°000950-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026 a los siguientes alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica.

Dra. Núñez, Excluir del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución de Decanato N°000950-2026-FIEE-UNMSM, de fecha 10 de agosto del 2026 a los siguientes alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería

Mecatrónica. Esto se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 001063-2026-D-FIEE/UNMSM, donde ahí podemos ver que se excluye lo antes mencionado y la relación de los alumnos.
Sr. Decano, votemos porfavor.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0385-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N° 000950-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026 a los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001063-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

3. Informes

3.1. Invitación para participar en la 5ta Cumbre Internacional sobre Aplicaciones a Gran Escala del Sistema Beidou.

Dra. Núñez, Invitación para participar en la 5ta Cumbre Internacional sobre Aplicaciones a Gran Escala del Sistema Beidou, Bien, tenemos acá el Oficio Múltiple 4 del 2026 de los decanos de Ingeniería Química e Ingeniería Electrónica. Es hacia los decanos, a los dos doctores, de la señora rectora Jeri Ramón Ruffner de Vega. Aquí tenemos la iniciativa para construcción conjunta de una plataforma global de innovación en servicios de navegación Beidou.

3.2. Autorizar el viaje en Comisión de Servicios del 11 al 19 de setiembre del 2026, al Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia, Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Dra. Núñez, Autorizar el viaje en comisión de servicios del 11 al 19 de septiembre del 2026 al doctor Nicanor Raúl Benítez Sarabia, decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica. De ahí debe venir la resolución rectoral. Resolución rectoral N°011135-2026, Donde en sus resolutivos se resuelve: Primero, autorizar el viaje en comisión de servicios del 11 al 19 de septiembre del 2026 al doctor Nicanor Raúl Benítez Sarabia, decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, y al Doctor Neptalí Ale Borja, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, para que participen como representantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la Quinta Cumbre Internacional sobre Aplicaciones a Gran Escala del Sistema Beidou y a la actividad de lanzamiento de la iniciativa para la Alianza de Laboratorios Beidou, que se realizará en la ciudad de Zhuzhou, provincia de Hunan, República Popular de China, por las consideraciones antes expuestas.Y después dice: Otorgar a los docentes mencionados en el resolutivo precedente los importes dinerarios que se indican por concepto de pasajes aéreos que incluyen seguro de viaje y los viáticos para sufragar los gastos de la Comisión de Servicios autorizada con cargo al presupuesto 2026 de la DIGA, debiendo rendir cuenta documentada a su retorno del gasto efectuado en un plazo de 15 días calendario de concluido el viaje. Y acá están los gastos.
Sr. Decano, Sí, doctora. Eso, como ahorita está como informe, solicito, por favor, que eso pase a Orden del Día para su aprobación.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0386-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día Autorizar el viaje en Comisión de Servicios del 11 al 19 de setiembre del 2026, al Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia, Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

4. Pedidos

Alum. Cardeña, como se ha presentado, desde la semana pasada se ha visto una problemática con los laboratorios, principalmente con los laboratorios de la facultad, debido a que se están sobrepoblado y se está superando el límite que está permitido en cada uno de ellos. Tanto en los laboratorios de implementación como en los laboratorios de computación. Dado que ahí, como se puede ver en el mismo documento, se tiene la fundamentación, ya que se ha hecho una recopilación con todos los laboratorios de los diferentes planos y mallas que tiene la facultad y se ha visto cuáles son las secciones que son compartidas y se ha sumado la cantidad de matriculados respecto a la información que nos da el SUM. Y ahí, como se puede ver, hay por ejemplo unos cursos de laboratorio de Circuitos Electrónicos 2, Electrónicos 1, Eléctricos 2, Eléctricos 1, y más abajo también se pueden ver otros cursos, como el curso de Circuitos Digitales en varias de sus secciones que tienen más de 40 matriculados, cuando el aforo máximo que se tiene permitido es de 15; ya que la mayoría de laboratorios tiene alrededor de 5 módulos y tres bancas para cada módulo que debería tener el aforo de 15, pero se está superando hasta dos y más de tres veces el aforo permitido. también en la parte dos nos habla de los laboratorios de cómputo, como son los de Informática Básica y otros, que tienen un aforo de aproximadamente 48 estudiantes, pero se ha superado en creces esta cantidad con laboratorios que tienen más de 80 estudiantes. Y esto puede poner en peligro diferentes vulneraciones, tanto a la normatividad según la Ley Universitaria que garantiza la calidad académica, ya que, debido a esta problemática, la medida que se ha implementado ha sido dividir laboratorios en diferentes grupos que están intercalando el uso. Así, se estarían llevando a cabo presencialmente 7 clases de laboratorio como máximo; sin contar que usualmente hay diferentes situaciones como cortes de luz, cortes de agua, fumigación o diferentes medidas sociales externas a la universidad como protestas o paros, que pueden reducir aún más la cantidad de laboratorios efectuados por los alumnos. Inclusive hay laboratorios que se han dividido en grupos de tres, que siendo del total 16 semanas, se estaría llevando solo cinco clases presenciales de las 16, o incluso menos. Y ahí está detallado justamente las vulnerabilidades que se estarían haciendo, tanto a la Ley Universitaria, al Estatuto y al Modelo de Licenciamiento, debido a que no se está priorizando la calidad académica; y no es solo teoría, sino clases de laboratorio que son fundamentales para el correcto desarrollo de las actividades académicas y el aprendizaje de los alumnos. Y más abajo... ahí no sé si pudiera seguir bajando, doctora. Ahí también les he mandado el correo a todos los consejeros para que pudieran leerlo previamente al consejo con más detalle. Ahí finalmente, luego de presentar todo este problema con los datos que hemos recopilado, solicitamos al Consejo diferentes soluciones a esta problemática, tales como la apertura inmediata de laboratorios paralelos en el mismo horario pero con diferentes profesores para no generar más cruces o cambios imprevistos que afecten a los estudiantes, un informe del Departamento Académico sobre transparencia y asignación de carga lectiva para asignar el dictado de estos nuevos grupos a docentes nombrados que aún no hayan completado su carga reglamentaria, la solicitud formal por parte del decanato para habilitar un concurso público o contratación por emergencia mediante el Vicerrectorado Académico de Pregrado, y la solicitud de fondos a la Dirección General de Administración para optar por locadores de servicios temporales; concluyendo así con lo propuesto en el documento, donde más abajo se detallan todos los cursos y el aforo de cada uno de los laboratorios.

Sr. Decano, Bien. Ese tema evidentemente tiene una serie de variables, como usted mismo lo ha presentado ahí, y los requerimientos que está indicando. Por lo tanto, ese punto, por favor, lo vamos a ver con los tercios también. Secretaria, tome nota para que se oficie a los directores de Escuela, porque es un punto que tenemos que ver en conjunto, con las explicaciones e informes necesarios correspondientes, tanto de las Escuelas como de parte mía, para aclarar realmente este tema que ha indicado el alumno Cardeña. Lo veríamos el día de mañana de urgencia, porque yo viajo el día viernes. Entonces lo tenemos que ver de urgencia el día de mañana para que tengan los informes correspondientes y se tenga la claridad respectiva. El día de mañana, por favor, a las 4:30 pm, los dos tercios estudiantes, los directores de Escuela y la Vicedecana Académica, evidentemente.

Sr. Decano, Bien yo deseo realizar un pedido es sobre los resultados a la Ratificación Docente 2026. resolución de ratificación docente que se presentó para aprobar y ser aprobada en el Consejo de Facultad. Resulta que en esta convocatoria de ratificación docente se presentaron los docentes Chamorro Valverde, Flaviano Judencio, y la profesora González Galíndez, Rosario, quienes ya anteriormente habían hecho el proceso de ratificación anteriormente y actualizarse hasta julio y resulta que estuvo en trámite y justamente se veía venir esta nueva ratificación que se han presentado (que estaba en trámite y luego se cruza con esta nueva ratificación). Entonces, como ustedes verán, salvo ellos dos, todos los demás docentes tienen Resolución Rectoral (RR). Solamente la doctora Rosina y el profesor chamorro tienen Resolución de Decanato (RD) porque

en la parte de abajo se anota que su RR estaba en trámite. Resulta que este documento, por ese motivo, lo devolvieron desde la Comisión de Desarrollo Académico al Decanato para que se subsane. Menos mal que ya se hicieron los trámites correspondientes y ya salieron las Resoluciones Rectorales de los dos colegas. Por lo tanto, ya hay una nueva Resolución de Decanato para nuevamente remitirla a la Comisión Académica para su aprobación y posterior Resolución Rectoral. Para evitar perjudicar a los demás colegas (porque en total en ese RD 918 son 20 docentes), en primer lugar es necesario dejar sin efecto la RD 918 y luego aprobar la nueva RD en la cual ya se incluye a los mismos docentes pero contando con sus RR. Por lo tanto, voy a solicitar que esto pase a Orden del Día y pido que se lleve a votación.

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0387-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000918-2026-D-FIEE/UNMSM, sobre los Resultados de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de julio).

Votación:

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0388-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día los Resultados de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de julio).

Alum. Cardeña, Previo a eso, quería comentar una situación, es sobre la conformación de la Comisión de Aniversario. Parece que hace unos días se hizo una reunión, pero no se tomó en cuenta al tercio minoría. Quisiera requerir un informe sobre la conformación de dicha comisión al doctor Benítez y sobre sus miembros, porque a mi persona se le hizo la invitación a la reunión, pero luego de que ya había iniciado y no pudo asistir el tercio minoría con los demás miembros presentes.

Sñr. Decano, Vamos a hacer una cosita bien práctica, se les ha invitado a todos para la reunión que hubo, pero no hay ningún inconveniente. El tercio minoría decide a la persona para considerarla en la comisión, no hay ningún problema, a la comisión.

5. Orden del día

5.1. Informes de los Proyectos de Responsabilidad Social 2026-0.

Dra. Núñez, está la presentación de informes de los proyectos de responsabilidad social 2026-0 del ciclo de verano. Tenemos el Oficio 211-2026 del CERSEU.

Mg. Chavez, Muy buenas tardes a los miembros del Consejo de Facultad, señor decano. En esta ocasión, como director de Responsabilidad Social de la FIEE, les envío el documento con los informes finales de los profesores que han cumplido con presentar el informe de su trabajo del periodo 2026-0: Proyecto del Magíster José Luis Mejía Olivas (responsable), en coordinación con el profesor Ponce Martínez y los estudiantes Chiroque, Ccanto, Luna y Huaranga: Curso Taller de Instalaciones Eléctricas Domiciliarias. Cumplió todos los requisitos para la emisión de la por ello se presentó al consejo para la resolución decanato de culminación. Proyecto de Portillo Allende Arlich Joel (responsable): Curso de Introducción a los Sistemas de Detección de Incendios Usando Paneles Inteligentes, integrado por Chávez Irrazabal, Paredes Peñafiel, Chiri Huanca y Apesteguia Infante. De la misma manera que ha presentado todos los requisitos necesarios y la exposición respectiva y Culminó exitosamente. Proyecto del Magíster Juan Apesteguia Infante: Curso Prototipado de Impresión 3D, conformado por Chávez Irrazabal, Paredes, Chiri Huanca y Portillo. También tenemos el otro Proyecto liderado por el Dr. Raúl Sixto Hinojosa Sánchez: Electrónica Básica Experimental para Ingresantes de la FIEE, acompañado por Ubillus González, Malca Fernández, Rodríguez Casavilca, Diaz Ataucuri, Moscoso Sánchez, Valderrama Campos, Cabeza Huerta y el administrativo Carlos Rojas. Entonces este

proyecto estimado se presenta ante el Consejo de Facultad para su emisión de la resolución Decanal. Previa aprobación por intermedio del conejo de facultad y así terminar el ciclo del proyecto de responsabilidad social 2026-0. Agradeceré su anuencia y a la aprobación respectiva.
Sr. Decano: Bien, pasamos a Votación, doctora.

Votación:

A favor	:	7	(Siete votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0389-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, los informes finales de los Proyectos de Responsabilidad Social 2026-0 del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.2. Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social Semestre Académico 2025-II, presentado por el docente Carlos Alberto Sotelo López.

Dra. Núñez, es el Informe Final del proyecto de responsabilidad social del semestre académico 2025-2 presentado por el docente Carlos Alberto Sotelo López. Magíster Chávez, por favor.
Mg. Chávez, Gracias. Los colegas que en su momento no pudieron culminar sus proyectos de responsabilidad social, contaron con la flexibilidad de la Dirección para regularizar y de esa manera su trabajo de responsabilidad social este expuesto ante la sociedad. En este caso, el proyecto presentado por el Dr. Carlos Alberto Sotelo López (aprobado en el periodo 2025-2) ha presentado satisfactoriamente todas las evidencias del caso, el trabajo realizado. Se trae al Consejo para la aprobación de la resolución de decanal final de culminación y de esa manera tener evidencias legales que ha culminado su trabajo de responsabilidad social. Pido su apoyo en la votación.
Sr. Decano, Bien, pasamos a votación, Doctora.

Votación

A favor	:	7	(Siete votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0390-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social Semestre Académico 2025-II, presentado por el docente Carlos Alberto Sotelo López del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.3. Aprobación del Presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de Aires Acondicionados en el Centro de Simulación y Aprendizaje de la Facultad de Medicina-UNMSM.

Dra. Núñez, es la aprobación del presupuesto del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados en el Centro de Simulación y Aprendizaje de la Facultad de Medicina. Magíster Chávez, por favor.
Mag. Chávez, Gracias, doctora. Estimados consejeros de facultad como siempre cumpliendo con el laborar que se me ha encomendado, realizando servicios para otras facultades e instituciones, en esta ocasión se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Facultad de Medicina (sección simulación). El ingreso total por este trabajo es de S/ 8,100.00 soles (con un pago de egreso de S/ 4,860.00). En el resumen en este caso queda: 15% para la Facultad (FIEE): S/ 1,215.00, 15% para el CERSEU FIEE: S/ 1,215.00 y Sede Central: S/ 810.00. Estos ingresos ayudan a comprar los equipos necesarios y para hacer pagos. Quiero aprovechar para mencionar que, en coordinación con el señor decano, estamos viendo la posibilidad de comprar equipos para reequipar nuestro laboratorio CISCO que tenemos nosotros. Eso es todo cuanto puedo informar y en cuanto su apoyo respectivo.
Sr. Decano, Pasemos a votación.

Votación

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0391-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de Aires Acondicionados en el Centro de Simulación y Aprendizaje de la Facultad de Medicina-UNMSM del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.4. Aprobación del Presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo-Correctivo de Aire Acondicionado de la Sede del Hospital dos de Mayo de la Facultad de Medicina - UNMSM.

Dra. Núñez, Aprobación del presupuesto del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado de la sede del Hospital 2 de Mayo de la Facultad de Medicina. El Magíster Chávez, por favor.
Mg. Chávez, Gracias doctora. Gracias, miembros del Consejo de Facultad. De la misma manera, estamos realizando también el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados que se encuentran ubicados en el Hospital 2 de Mayo, en el hábitat perteneciente a la Facultad de Medicina. Este trabajo tiene un ingreso total de 18,660 nuevos soles, los cuales se están destinando a pagar el servicio. El egreso va a ser de 11,196 soles, de los cuales la facultad va a tener 2,799 soles, CERCEU 2,799 soles ya la sede central se le va a transferir 1,866 soles, de acuerdo a las normas de la resolución rectoral que viene a ser, como el señor decano conoce, para lo que viene a ser en este caso servicios. Eso es cuanto puedo informar. Espero su aprobación respectiva. Gracias.
Sr. Decano, pasemos a votación.

Votación

A favor	: 7	(Siete votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0392-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo-Correctivo de Aire Acondicionado de la Sede del Hospital dos de Mayo de la Facultad de Medicina – UNMSM del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.5. Aprobación del Presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Pozos a Tierra Eléctrica de la E.P de Tecnología Médica y E.P de Enfermería de la Facultad de Medicina – UNMSM.

Dra. Núñez, Aprobación del presupuesto de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los pozos a tierra de eléctrica en la Escuela Profesional de Tecnología Médica y la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Medicina. Magíster Chávez, por favor.
Mag. Chávez, Muchas gracias. Sí, dentro de nuestras especialidades que realizamos en el área de la electricidad, nosotros estamos realizándole el mantenimiento preventivo y correctivo de 19 pozos a tierra para la Escuela Profesional de Tecnología Médica y Enfermería. Este servicio tiene un ingreso total de 28,100 soles, un egreso de 16,800 soles, y de los cuales a la facultad le está ingresando 4,215 soles (FIEE), a CERCEU 4,215 soles, ya la administración central se le transfiere 2,810 soles. De la misma manera, doctora, justamente estos trabajos son de nuestra especialidad. También vamos a realizar un trabajo similar, con la ayuda del decano, que estamos próximos a realizar con la Facultad de Veterinaria, que será el próximo presupuesto que vendrá a su regreso, señor decano, para aprobarlo. Le pido, por favor, la votación respectiva para la aprobación de este presupuesto. Muchas gracias.
Sr. Decano, Votemos porfavor.

Votación

A favor	: 7	(Siete votos)

Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo Nº 0393-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día el Presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Pozos a Tierra Eléctrica de la E.P de Tecnología Médica y E.P de Enfermería de la Facultad de Medicina – UNMSM del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Sr. Decano, bien, pasemos a orden del día los pedidos que se realizaron.

- **Autorizar el viaje en Comisión de Servicios del 11 al 19 de setiembre del 2026, al Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia, Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica. (PEDIDO DEL SR DECANO)**

Sr. Decano, En este caso, como ustedes están viendo y se leyó también, estamos yendo dos decanos a este evento que es la Quinta Cumbre Internacional sobre Aplicaciones a Gran Escala del Sistema Beidou. Y básicamente a ello se añade el lanzamiento de la iniciativa de la Alianza de Laboratorios Beidou a nivel internacional. Entonces aquí van a asistir a muchos países socios de la República Popular China y otros invitados. En ese sentido, el que les habla está yendo como representante, como representante del Rectorado de la Universidad. Y evidentemente la importancia de este evento no solamente es a nivel de la universidad; la trascendencia que esto va a tomar es una trascendencia básicamente nacional. Y eso tiene que ver, como ustedes saben, con los proyectos que se realizan generalmente de Estado a Estado, primero a nivel de universidad y luego ya con la administración en este caso central, Ese es básicamente el mecanismo. Entonces, en ese sentido, esperamos que esta cumbre internacional sea un éxito. Ya a mi regreso estará haciendo el informe académico de la participación, así como también el informe económico que corresponde de la parte Administrativa, entonces en ese sentido solicito la aprobación de este viaje.

Votación

A favor : 7 (Siete votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo Nº 0394-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, autorizar el viaje en Comisión de Servicios del 11 al 19 de setiembre del 2026, al Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia, Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

- **DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000918-2026-D-FIEE/UNMSM, sobre los Resultados a la Ratificación Docente 2026. (PEDIDO DEL SR DECANO)**

Sr. Decano, Como esa resolución 918 ha sido observada por el caso de los dos colegas, Chamorro y Rosina, entonces lo que se tiene que hacer en primer lugar, doctora, es dejar sin efecto la Resolución Decanal 918-2026. Eso es lo primero, por favor.

Votación

A favor : 7 (Siete votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo Nº 0395-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000918-2026-D-FIEE/UNMSM, sobre los Resultados de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de julio).

- **Aprobar los resultados de Ratificación docente 2026 – correspondiente al mes de julio (PEDIDO DEL SR DECANO)**

Sr. Decano: Ahora sí pasó a aprobar los resultados de la ratificación docente 2026, en el cual ya se encuentra la profesora Rosina y el profesor Chamorro con su RR. la profesora Rosina como también el profesor Chamorro. En la otra está el profesor Chamorro. La profesora Rosina y el profesor Chamorro, ya tienen su RR. Estando eso, entonces ya podemos aprobar la otra RD. Ahí está el profesor Chamorro, ya tiene su RR. Por lo tanto, ya no hay ningún problema. Entonces vamos a aprobar esa resolución.

Votación

A favor	:	7	(Siete votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo Nº 0396-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, los Resultados de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de julio).

6. Otros

No hay documentación

Siendo las 16:48 p.m. damos por terminada esta sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

RESUMEN DE ACUERDOS DEL ACTA Nº 035-CF-FIEE-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2026

Acuerdo Nº 0363-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 031-CF-FIEE-2026 de fecha 14 de agosto de 2026.

Acuerdo Nº 0364-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 032-CF-FIEE-2026 de fecha 18 de agosto de 2026

Acuerdo Nº 0365-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 033-CF-FIEE-2026 de fecha 28 de agosto de 2026

Acuerdo Nº 0366-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA Nº 034-CF-FIEE-2026 de fecha 29 de agosto de 2026

Acuerdo Nº 0367-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del alumno RAMOS MAYTA RODRIGO LUIS con código de matrícula N° 17190131, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001033-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0368-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, en vía de regularización la Convalidación de asignaturas por la modalidad de Intercambio Internacional en el Semestre Académico 2025-II del estudiante AQUINO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL, con código de matrícula Nº 21190037 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001035-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0369-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, en vía de regularización el retiro definitivo del estudiante SALAZAR CHAVEZ, Kristopher Alexis, con código N° 22190397 quien ha desaprobado una misma asignatura cuatro (4) veces en el Semestre Académico 2026-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001037-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0370-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, en vía de regularización la estancia académica a la estudiante SUMY ISABEL CELESTE HUAMAN WOTO, con código de matrícula Nº 23190098 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante el Semestre Académico 2026-II (01 de setiembre de 2026 al 30 de enero de 2027) en la Universidad de Jaén, España, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional, suscrito entre la mencionada institución y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 01042-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0371-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del alumno SALAZAR MESTANZA SPENCER WINCOT con código de Matrícula N° 14190146, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001045-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0372-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la Reserva de Matrícula correspondiente al Semestre Académico 2026-II a la estudiante GONZALES VELASQUEZ, Abdias Emanuel, con código N.° 23190246 a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, debiendo ejercer matricula obligatoria en el Semestre Académico 2027-I, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001048-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0373-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, APROBAR, la separación definitiva voluntaria de la estudiante CAÑARI REYES, Sara Raquel con código de matrícula Nº 24190005 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, quien solo puede ingresar dos veces a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001049-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0374-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001051-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0375-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, EXONERAR, el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 930.00 (novecientos treinta con 00/100 soles) de cinco (05) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el Semestre Académico 2026-II de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001055-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. (VOTACIÓN.

Acuerdo Nº 0376-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001054-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0377-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001052-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0378-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N° 000946-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026, a los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001053-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. (VOTACIÓN.

Acuerdo Nº 0379-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, en vía de regularización, la estancia académica de la estudiante GABRIELA PALACIOS ALMANZA, con el código de matrícula N° 22190146, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante el Semestre Académico 2026-II, que se desarrollará desde el 2 de setiembre de 2026 al 12 de febrero de 2027 en la Universidad de Málaga, España, en el marco del Convenio suscrito entre la mencionada institución y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001056-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0380-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N°000944-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026, a los siguientes alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001057-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0381-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la matrícula extemporánea y la designación de profesor tutor en el curso del Semestre Académico 2026-II, a la estudiante que ha desaprobado cursos en tres oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001059-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0382-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, AUTORIZAR, la matrícula extemporánea y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre Académico 2026-II, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001058-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0383-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, EXONERAR, el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 372.00 (trecientos setenta y dos con 00/100 soles) a los dos (02) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica en el Semestre Académico 2026-II, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001061-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0384-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N° 000949-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026, al alumno Gallegos Surco, Bryan Erick, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001062-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0385-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, Excluir, del cuadro informativo del primer resolutivo de la Resolución Decanal N° 000950-2026-D-FIEE/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026 a los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 001063-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo Nº 0386-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día Autorizar el viaje en Comisión de Servicios del 11 al 19 de setiembre del 2026, al Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia, Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0387-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000918-2026-D-FIEE/UNMSM, sobre los Resultados de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de julio).

Acuerdo Nº 0388-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día los Resultados de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de julio).

Acuerdo Nº 0389-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, los informes finales de los Proyectos de Responsabilidad Social 2026-0 del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0390-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social Semestre Académico 2025-II, presentado por el docente Carlos Alberto Sotelo López del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0391-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de Aires Acondicionados en el Centro de Simulación y Aprendizaje de la Facultad de Medicina-UNMSM del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0392-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo-Correctivo de Aire Acondicionado de la Sede del Hospital dos de Mayo de la Facultad de Medicina – UNMSM del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0393-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, pasar a orden del día el Presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Pozos a Tierra Eléctrica de la E.P de Tecnología Médica y E.P de Enfermería de la Facultad de Medicina – UNMSM del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0394-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, autorizar el viaje en Comisión de Servicios del 11 al 19 de setiembre del 2026, al Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia, Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo Nº 0395-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000918-2026-D-FIEE/UNMSM, sobre los Resultados de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de julio).

Acuerdo Nº 0396-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, los Resultados de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de julio).

....	.....
Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia	Dra. Teresa Esther Núñez Zúñiga
.....	.....
Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan	Dr. Rafael Bustamante Álvarez
.....	.....
Mg. Juan Francisco Tisza Contreras	Mg. José Luis Mejía Olivas
....	.....
Alum. Yajahira Nayhely Ramos Chacon	Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales
.....	.....
Alum. Alonso Abraham Luna Davila	Alum. David Cardeña Camani